

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CANDANECO SOCIEDAD ANONIMA, CORRESPONDIENTE AL 18 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la empresa situadas en la parroquia Cumbayá, urbanización San Isidro, calle 8 No. 253, el día de hoy, lunes 18 de marzo del año 2019, siendo las 09h00, se encuentran reunidas las señoras: Gloria Cordovez de Arildsen, por sus propios derechos y poseedora del 50% del capital social; la señor Ana Arildsen de Andrade, por sus propios derechos y poseedora del 25% del capital social; y, la señora Alexandra Arildsen de Rosales, por sus propios derechos y poseedora del 25% del capital social.

Actúa en calidad de Presidenta la Sra. Gloria Cordovez de Arildsen y como Secretaria la Sra. Ana Arildsen de Andrade.

La señora Presidenta solicita a la señora Secretaria para que verifique el quorum y la señora Secretaria informa que en esta Junta se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, motivo por el cual la señora Presidenta propone a las accionistas para reunirse en Junta Univeral, y éstas resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Comisario por el año 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerencia General por el año 2018.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance de Situación y el Estado de Resultados, correspondientes al año 2018.
- 4.- Decidir sobre el Destino de las Utilidades.
- 5.- Nombramiento del Comisario por el año 2018.

De inmediato las señoras Accionistas pasaron a resolver el primer punto del orden del día, en el que se dio lectura del informe del Comisario presentado por la Ing. Andrea Castillo Ramos, luego de finalizada la lectura se lo aprobó en su totalidad.

Al tratarse el segundo punto del orden del día, se procedió con la lectura del informe de Gerencia General, luego de lo cual las accionistas lo aprobaron en forma unánime.

Como tercer punto del orden del día las señoras Accionistas pasaron a analizar las cuentas que conforman el Balance de Situación y el Estado de Resultados, correspondientes al año 2018, luego de lo cual decidieron aprobarlo unánimemente.

A continuación las señoras accionistas procedieron a aprobar el cuarto punto del orden del día y que se refiere al reparto de utilidades, el mismo que quedó de la siguiente manera:

UTILIDAD DEL EJERCICIO:.....USD\$ 11 603.55

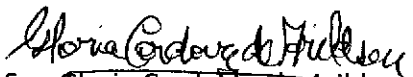
Impuesto a la Renta..... " 4 457.68

Reserva Legal..... " 714.59

Reserva Facultativa..... " 6 431.28

Como quinto y último punto de la agenda las accionistas procedieron a nombrar a la Ing. Andrea Castillo Ramos, para que ejerza las funciones de Comisaria por el año 2019.

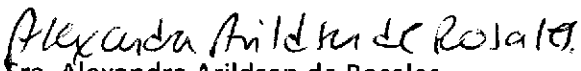
Al no existir ningún otro asunto que tratarse en la Junta, la señora Presidenta concedió un receso para la redacción de esta acta, la misma que al estar concluida fue leída por las accionistas que la aprobaron sin ninguna modificación. La señora Presidenta, cerró la Junta, siendo las 10h30.


Sra. Gloria Cordovez de Arildsen

PRESIDENTA-ACCIONISTA


Sra. Ana Arildsen de Andrade

SECRETARIA-ACCIONISTA


Sra. Alexandra Arildsen de Rosales

ACCIONISTA